



## ACTA DE INEXISTENCIA ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día veintitrés de diciembre del dos mil veintidós, la suscrita Oficial de Información del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada "CEFAFA" **INFORMA** al público en general: I) Que de conformidad al artículo veintidós de la Ley de Acceso a la Información Pública en el cual establece la obligación a los entes sujetos a la precitada ley de poner de manera oficiosa a disposición del público, divulgar y actualizar, el **ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA**. II) Según la clasificación de información reservada diseminada en el artículo diecinueve en sus literales a, b, c, d, e, f, g, h de la Ley de Acceso a la Información Pública; esta institución no ha emitido declaración de información de carácter reservado, por lo tanto, no es posible la publicación del índice de información reservada y para constancia, se extiende, firma y sella la presente acta de inexistencia.



**LICDA. WENDY LANDAVERDE**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN**  
**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**UAIP**

Unidad de Acceso  
a la Información Pública



## NOTIFICACIÓN DE RECIBIDO



Fecha y número de ingreso **23/Diciembre/2022 | 5294-20221223**

Por medio de la presente el Instituto de Acceso a la Información Pública, hace saber que se ha RECIBIDO el "Índice de Información Reservada" en el Portal Único de Oficiales de Información.

Atentamente;

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.